

Por medio de la presente, se notifica la publicación del edicto correspondiente a las aportaciones derivadas de las presentaciones de Visas Estadía Eventual para Nacionales de Estados Unidos.

Se deja constancia para los efectos legales, que el presente edicto ha sido fijado el día 19 de junio de 2025 y será desfijado el día 09 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la normativa.

No.	Nombre	País	Trámite	Caso	Apoderado	Motivo
1	GINA ST. JOHN ROZIER	USA	401059	293856	PRIME SOLUTIONS TAX & LEGAL	Aportar el documento de identidad de país de origen, notariado. (El documento presentado no es válido)

En virtud del presente edicto, se hace constar que, conforme a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo No.320 del 08 de agosto de 2008, toda copia que requiera ser presentada para las distintas visas o permisos deberá ser debidamente autenticada como fiel copia de su original por notario público o autoridad competente.